

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Camporrobles

2026/07694 Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 07/2026.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 07/05/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 07/2026 en el Presupuesto General de 2026 bajo la modalidad de suplementos de créditos financiados con mayores ingresos, con objeto de dotar de consignación presupuestaria suficiente a aplicaciones del presupuesto 2026 que se prevé crédito insuficiente para este ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Camporrobles, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Faustino Pozuelo Ferriz.

